



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
No. CGHBCBH-028-2019**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al Teniente Coronel **JORGE DAVID BANEGAS** en el cargo de Comandante Regional de la Zona Nor Occidental, con las siguientes jurisdicciones: Omoa, Villanueva, San Pedro Sula, Potrerillos, Quimistán, Ocotepeque, Copán Ruinas, Santa Rosa de Copán, Gracias, Lempira, Puerto Cortés y Choloma y las que en el futuro jurisdiccionalmente se aperturen. La Lima pasará a ser jurisdicción de la Zona Nor Atlántica.

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 01 de octubre del 2019 Y HASTA SEGUNDA ORDEN.

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 27 días del mes de septiembre del año 2019.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION


JOSE MANUEL ZELAYA
**COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**

Cc/Oficina de Personal
Cc/archivo

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tel. (504) 2232-4092
email secretaria.comandancia@bomberoshonduras.hn



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
No. CGHBCBH-029-2019**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al **Teniente de Bomberos EMILIO RODRIGUEZ SABILLÓN** en el Cargo de Comandante Local de la Estación de Bomberos de Choloma, Cortés.

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 01 de octubre del 2019 Y HASTA SEGUNDA ORDEN.

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

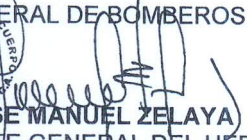
Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 27 días del mes de septiembre del año 2019.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION


COMANDANTE GENERAL DE BOMBEROS

JOSE MANUEL ZELAYA
**COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**

Cc/Oficina de Personal

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tel. (504) 2232-4092
email secretaria.comandancia@bomberoshonduras.hn



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**ACUERDO DE CANCELACION
CGHBCBH-19-2019**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Dejar sin valor y efecto los Acuerdos de Nombramiento números CG-HBCBH-003-2018 y CG-HBCBH-004-2018 de fecha 02 de febrero, 2018, a nombre del **Coronel René Danilo Flores** en los cargos de Comandante Regional de la Zona Nor Occidental y Comandante Local de la Estación de Bomberos de Choloma, Cortés.

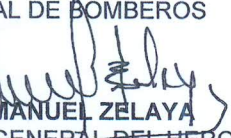
SEGUNDO: La cancelación de estos Acuerdos de Nombramiento serán efectivas a partir del 01 de octubre de 2019.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 27 días del mes de septiembre de 2019.

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION


GENERAL DE BOMBEROS

JOSE MANUEL ZELAYA
**COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS**

Cc/Oficina de Personal
Cc/archivo

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tel. (504) 2232-4092
email secretaria.comandancia@bomberoshonduras.hn